



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D.

Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414

RNC 430-05961-7

CERTIFICACIÓN

Yo Lic. **Wanda Santana**, Secretaria del Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Baitoa; **CERTIFICO Y DOY FE:** Que en sesión ordinaria celebrada en fecha **01 de Marzo del 2018**, el en Salón de Sesiones de este ayuntamiento, el Concejo de Regidores votó, a unanimidad de votos, la **Resolución Número 01/2018**, cuyo contenido y disposición es la siguiente:

Primero: Autoriza, como en efecto autoriza, al Ayuntamiento del Municipio de Baitoa, en la persona del Alcalde **Bernardo Ernesto López**, solicitar, tramitar, firmar y cumplir todas las exigencias legales que fueren necesarias, ante la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos, -001 principal **DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (RD\$2, 300,000.00)**.

Segundo: Igualmente, el Concejo de Regidores le da la facultad, al Alcalde **BERNARDO LÓPEZ**, de negociar las condiciones de pago, montos, cuotas, intereses y todo cuanto resultare necesario, dentro de las prescripciones legales, para la compra de un Camión Compactador/Recolector de Basura, Marca Internacional, Año 2008, color Blanco, 20 ydas 1 Eje.

Yo, Secretaria infrascrita, doy fe que el acta original de la sesión en que fue aprobada dicha resolución, fue firmada por todos los miembros del Concejo de Regidores, son ellos, **Ramón Acosta Vargas**, Presidente, **María Eduvigis Jiménez**, vice- presidente, **Rafael Antonio Peña López**, **Juan de Jesús Rosa Paulino** y **Abel Antonio Acosta Vargas**. Para mayor transparencia y legitimidad de la presente certificación, es firmada por todos ellos, lo mismo que el ALCALDE Municipal, señor **BERNARDO ERNESTO LÓPEZ**

En la ciudad y Municipio de **Baitoa**, Provincia **Santiago**, República Dominicana, al primer (01) día del mes de Marzo del año dos mil dieciocho. (2018).

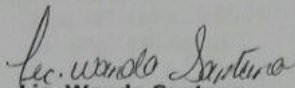


AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA

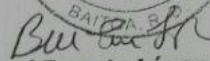
Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D.

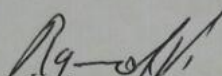
Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414

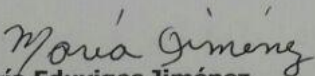
RNC 430-05961-7


Lic. Wanda Santana
Secretaria Municipal

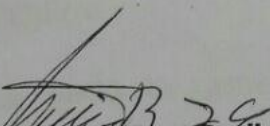



Bernard Ernesto López
Alcalde Municipal


Ramón Acosta Vargas
Presidente Concejo de Regidores


María Eduviges Jiménez
Regidora

Rafael Antonio Peña López
Regidor


Juan de Jesús Rosa Paulino
Regidor

Abel Antonio Acosta Vargas
Regidor





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D.
Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414
RNC 430-05961-7

Ayuntamiento Municipal de Baitoa, Santiago, Rep. Dom.
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 02/2018.-

Vista: La remisión de la **Reformulación Presupuestaria**, enviada por la Administración Municipal, para conocimiento y aprobación de la Sala Capitular.

Visto: El Informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas.

Visto: El artículo 349 de la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, sobre la Liquidación del Presupuesto.

Visto: Los Artículos 48 y 71 de la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.

Vista: La relación de gasto aumentar y disminuir:

En la cuenta Programa de Inversión (40%)

Subcuenta a Aumentar:

Clasificador	Denominación del Gasto	Variación
96	DEUDA PÚBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	1,013,535.00
96.00.00.01	AMORTIZACIONES DE PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	1,013,535.00
96.00.00.01-4213-01	Disminución de préstamos internos de c/plazo	1,013,536.00
	Total a Aumentar RD\$	1,013,536.00



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D.
Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414
RNC 430-05961-7

Subcuenta a Disminuir:

Clasificador	Denominación del Gasto	Variación
00.12	GESTIÓN Y ADMINIST. DE SERV. PÚBLICOS	1,013,536.00
00.12.00.03	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	1,013,536.00
00.12.00.03-2641-01	Automóviles y camiones	1,013,536.00
	Total a Aumentar RD\$	1,013,536.00

Considerando: Que la presente Reformulación Presupuestaria, está constituida por Transferencias entre Programas y Operaciones Financieras, que cuentan con las apropiaciones presupuestarias, a las cuales se les han hecho los ajustes necesarios, con el fin de asegurar una correcta ejecución, tomando en cuenta los imprevistos que se produce en el proceso de ejecución.

Considerando: Que las cuentas que se han afectado mediante disminución de las apropiaciones no perturban el desenvolvimiento de los Servicios Municipales.

Considerando: Que las Transferencias que solicita el Señor Alcalde del Ayuntamiento del Municipio de Baitoa, Santiago, Rep. Dom., en un gran porcentaje contribuyen a mejorar la calidad de vida de los munícipes del municipio.

Considerando: Que el literal b) del artículo 340 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, establecen que las Transferencias entre capítulos o programas diferentes, previa revisión de la Contraloría Municipal, necesita la aprobación del Concejo Municipal.

Considerando: Que la presente Reformulación Presupuestaria ha sido revisada y analizada por la Comisión designada al efecto.

Vista: Las disposiciones de la Ley No.176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: Las disposiciones de la Ley 423-06, Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D.
Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414
RNC 430-05961-7

Visto: El Decreto No.492-07, que Aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.

El Ayuntamiento Municipal de Baitoa, Santiago, Rep. Dom.
En Uso de sus Facultades Legales

Resuelve:

Primero: Aprobar como al efecto Aprueba, la primera Reformulación Presupuestaria para el año 2018, por valor de RD\$1,013,536.00 (Un Millón Trece Mil Quinientos Treinta y Seis Pesos con 00/100), como está desglosado en los puntos anteriores.

Segundo: Disponer como al efecto dispone, que todas las modificaciones anteriores sean aplicadas al Presupuesto del año 2018 por el organismo administrativo competente de este Ayuntamiento, para los fines correspondientes.

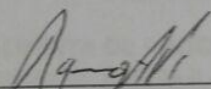
Tercero: Comunicar la presente Resolución a la Administración Municipal, para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones, del Ayuntamiento del Municipio de Baitoa, Provincia Santiago de la República Dominicana, en Sesión Ordinaria, a los (01) días del mes de marzo del año Dos Mil dieciocho (2018).

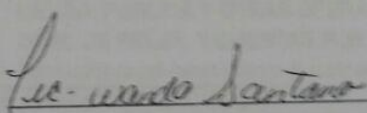


AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D.
Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414
RNC 430-05961-7


Sr. Ramon Acosta Vargas
Presidente de la Sala


Ing. Bernardo Ernesto Lopez Rodriguez
Alcalde Municipal


Lic. Wanda Y. Santana
Secretaria de la Sala

PROY-01-2018
FECHA: 2018



**Ayuntamiento Municipal de
Baitoa, Santiago, Rep. Dom.**

Clave Institucional 7153

**PROYECTO DE REFORMULACION PRESUPUESTARIA
POR DESTINO DE FONDOS Y ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

EN LA CUENTA DE PROGRAMA DE INVERSION (40%)
Subcuentas de gastos a AUMENTAR

Proporcionación	No Asig a	Programa	Proyecto	Act / Obra	Clasificador	Denominación del Gasto	Variación
%	00	00	0000			DEUDA PÚBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIER	1.013.536,00
%	00	00	0001			DISM. DE PRÉST. Y CUENTAS POR PAGAR PROVEED	1.013.536,00
%	00	00	0001	4	2 2 1 01	Disminución de préstamos internos de corto plazo	1.013.536,00
TOTAL A AUMENTAR (40%) RD\$							1.013.536,00

Subcuentas de gastos a DISMINUIR

00	12	00	0000			GESTIÓN Y ADMINIST. DE SERVICIOS PÚBLICOS	1.013.536,00
00	12	00	0003			MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	1.013.536,00
00	12	00	0003	2	6 4 1 01	Automóviles y camiones	1.013.536,00
TOTAL A DISMINUIR (40%) RD\$							1.013.536,00

Laisy Monte
ELABORADO POR

D/O Mary Arce
REVISADO POR
TESORERÍA



PROY-01-2018
FECHA...-2018



**Ayuntamiento Municipal de
Baitoa, Santiago, Rep. Dom.**

Año del Fomento de las Expectativas

Clave Institucional 7153

**PROYECTO DE REFORMULACION PRESUPUESTARIA
EJECUCION DE LOS INGRESOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

INGRESOS

IMPUESTOS AL USO DE BIENES Y SERVICIOS a AUMENTAR

TIPO	CONCEPTO	CUENTA	SUB-CUENTA	AUXILIAR	CONCEPTO DEFINICION	Variación
1					INGRESOS	1.000,00
1	1				IMPUESTOS	1.000,00
1	1	4			IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS	1.000,00
1	1	4	3		IMPUESTOS AL USO DE BIENES Y SERVICIOS	1.000,00
1	1	4	3	31	Impuesto sobre billares	1.000,00
TOTAL A AUMENTAR RD\$						1.000,00

Subcuentas de INGRESOS a DISMINUIR

1	1	9			IMPUESTOS DIVERSOS	1.000,00
1	1	9	1		IMPUESTOS DIVERSOS	1.000,00
1	1	9	1	99	Otros impuestos diversos	1.000,00
TOTAL A DISMINUIR RD\$						1.000,00

Laisy Monte
ELABORADO POR

